

México, D.F., 24 de Junio de 1920.

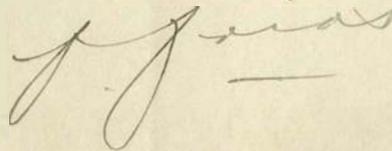
Señor General de División
Don Alvaro Obregón,
P r e s e n t e . -

Muy estimado señor General:

Acuso a usted recibo de su atenta carta de fecha 14 del actual, con la que se sirve remitirme la que le dirigió el Señor General Guadalupe Sánchez, recomendando en ambas al Capitán Primero, Señor Francisco Ipiña Maciel, por los servicios prestados a la revolución y pidiendo, que como un acto de justicia, sea nombrado Inspector de la 17a. División de la Red.

En debida contestación, y obsequiando los deseos expresados por usted y por el referido Señor General Sánchez, le manifiesto que ya se ha expedido al Señor Maciel el nombramiento solicitado.

Hago a usted devolución de la adjunta, y sin otro particular me repito su atento S. S. y afectísimo correligionario.



Con un anexo



M. C. M. L. -

México D.F., julio 8 de 1920.

Sr. Sral de División
Alvaro Obregón,
Togales, Son.

Muy estimado señor General:-

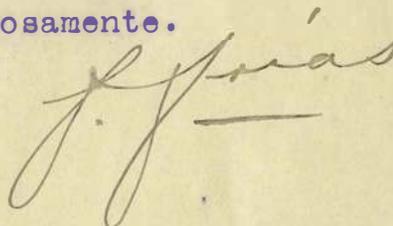
Con referencia a su grata de fecha 17 de Junio último dirigida al C.Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y que me fué entregada por el C.Presidente de la República, en la que se sirve manifestarle tener noticias de que á los empleados del Telégrafo a quienes se les extendió desde un principio del movimiento revolucionario, una credencial, por su filiación política, unos han sido cesados y otros obligados a renunciar, me permito manifestarle que desde que me hice cargo de esta Dirección General no he acordado ningun cese respecto de ellos y si algunos han renunciado, lo han hecho por su propia voluntad alegando haber conseguido en otras partes mejores puestos.

Como indico respecto de ellos no he acordado ningun cese y durante mi permanencia solo a ocho los he separado despues de comprobar debidamente que eran enemigos de la causa. Como usted comprenderá no he podido continuar utilizando sus servicios, pues lejos de ser elementos que nos ayuden en la magna obra de reconstrucción nacional, son los que contribuyen a fomentar la discordia y a laborar en nuestra contra.

En cuanto a las recomendaciones de usted, así como de los CC.Generales y otros correligionarios, las he atendido siempre con todo gusto en la mejor forma posible.

Esta línea de conducta que me he trazado creo sinceramente que es la que debo seguir, poniendo toda mi buena voluntad para rodear al Gobierno de elementos en quienes pueda tenerse absoluta confianza, á fin de realizar por mi parte una obra de verdadero patriotismo.

Respetuosamente.



ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., JUL 10 1920

FELIZARDO TRIAS,
Director Gral. de Telégrafos.
M E X I C O. - D.F.

PERMITOME TRASCRIBIR MENSAJE RECIBI HOY DE FRANCISCO URQUIJO Y ALFONSO ANGULO, TELEGRAFISTAS OFICINA NOGALES:- "LOS SUSCRITOS EMPLEADOS DE ESTA OFICINA TELEGRAFICA NACIONAL, RECURRIMOS A USTED EN LA FORMA MAS RESPETUOSA Y SUPLICATORIA A FIN SE SIRVA INTERCEDER ANTE LA DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS EN MEXICO PARA QUE SE NOS CONCEDA UN MES DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FIN DE PASAR AQUELLA CAPITAL AL ARREGLO DE ASUNTOS DEL RAMO Y DE INTERES PARA NOSOTROS Y COMPAÑEROS ESTA OFICINA.-POR ESTA VIA, Y CON CARÁCTER URGENTE NOS HEMOS DIRIGIDO AL INSPECTOR DE ESTA DIVISION PARA QUE ELEVE A LA SUPERIORIDAD LA SOLICITUD DE REFERENCIA." PUNTO. TRASCRIBOLO A ESA DIRECCION GENERAL PARTICIPÁNDOLE QUE CONSIDERO QUE DE ACCEDERSE A LO SOLICITADO SE OBTENDRIA ALGUN PROVECHO POR EL INFORME VERBAL QUE DIERAN ESTOS EMPLEADOS SOBRE LA SITUACION EN ESTA FRONTERA.
Salúdolo afmte.

Alvaro Obregón.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA



MEXICO DF 14 JULIO 1920 recibido en

el de de 19

NOGALES SON OF 1125AM

SR GRAL A OBREGON

HOY FUE EN MI PODER SU MENSAJE FECHADO EL DIEZ EN EL CUAL ORDENASE
CONCEDER A LOS TELEGRAFISTAS URQUIJO Y ANGULO, UN MES DE LICENCIA CON
GOCE DE SUELDO PARA QUE SE PRESENTEN EN ESTA CAPITAL INMEDIATAMENTE-
FUERON GIRADAS LAS ORDENES RESPECTIVAS.-

RESPECTUOSAMENTE

F FRIAS

A 1230AM

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the name 'F. FRIAS' and other illegible scribbles.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.,

JUL 14 1920

FELIZARDO FRIAS,
DIRECTOR GRAL. TELEGRAFOS.
M E X I C O. - D.F.

SU MENSAJE HOY COMUNICANDO HABER CONCEDIDO LICENCIA
SOLICITADA POR TELEGRAFISTAS URQUIJO Y ANGULO DE ESTA OFICINA.
PERMITOME ACLARAR QUE MI MENSAJE NO ESTABA CONCEBIDO EN TERMINOS
DE UNA ORDEN, PUES NO ES FACULTAD MIA DAR ORDENES ACTUALMENTE.
YO ME LIMITE A TRASCIBIR A USTED LA SOLICITUD DE LOS PETICIO-
NARIOS SUGIRIENDO CONVENIENCIA APROBARLA. - Afmte.

Alvaro Obregón.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Herzmosillo
Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en Nogales songra l de Julio 1920 de 191

numero ----- numero Nogales son

1325 Mexico la el 17 Julio 20 cr nf

off d430,p

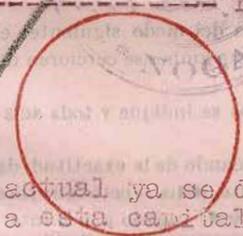
Gral A Obregon.

De conformidad con su atento mensaje del diez actual ya se dispone lo necesario con objeto que marchen desde luego a esta capital los telegrafistas de Ofna Nogales CC Pco Urquijo y Alfonso Angulo a tratar asuntos del servicio.

Salúdolo muy respetuosamente.

D G Teleg.

F Frias.



ALVARO OBREGON

7
COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.,

JUL 1 9 1920

FELIZARDO FRIAS.
Director Gral. de Telégrafos.
M E X I C O. - D.F.

PERMITOME TRASCRIBIR MENSAJE QUE HE RECIBIDO
SUSCRITO POR ADALBERTO AGUILAR, MIGUEL GAMA, PEDRO FICACHI
Y OTROS. PUNTO: "RESTO GRUPO TELEGRAFISTAS ESTUVIMOS CON
USTED EN MOMENTOS CRITICOS, NOS COMPLACEMOS EN ENVIAR CARINOSO
SALUDO DESPUES RECIBIR HOY CESE NUESTROS EMPLEOS COMO PERSE-
CUCION PARA ARRANCARNOS MERITOS. ATENIDOS BUENA EEEY CONTINUA-
RAN CAYENDO LOS DEMAS PERO NINGUNO PERDEMOS FE EN SU GRANDIOSO
IDEAL DE LIBERTAD JUSTICIA Y MORALIDAD." PUNTO. Salúdolo afmte.

Alvaro Obregón.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

CONFIRMACION

NOGALES, SON.,

México, a 2 de agosto de 1920.

SR. FELIZARDO FRIAS.
DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS.
C I U D A D .

PARA SU CONOCIMIENTO QUIERO HACERLE SABER QUE EL
SERVICIO TELEGRAFICO ESTA SIENDO MUY MAL ATENDIDO. LAS QUEJAS SON
GENERALES A ESTE RESPECTO. AFECTUOSAMENTE SALUDOLO.

ALVARO OBREGON.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

CONFIRMACION

NOGALES, SON.

México, a 3 de agosto de 1920.

FULIZARDO FRIAS.
DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS.
C I U D A D .

QUEDO ENTERADO SU MENSAJE AYER CONTESTACION
AL MIO DE LA MISMA FECHA RELATIVO AL MAL DESPACHO DEL
SERVICIO TELEGRAFICO. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Oficina Nacional
OFICINA CENTRAL



AUG 2 1920

REPUBLICA MEXICANA

CONDICIONES
TELEGRAFOS NACIONALES

Dr
Pn-825pm

Telegrama recibido en México, D. F.

1 Mexico Direccion of 2 D. Spm

Excl. Olegario Obregon

Excl. Dolores H. Juarez

~~1 Mexico Direccion of 2 D. Spm~~

Se me refirieron a un alto funcionario

no 1029 fecha de ayer permitame manifestarle

que con respecto a los intereses de los señores

de quienes dependientes a nuestro Gobierno

de la observo la campaña tan viva y honra

para con los alambres telegraficos y aun

que me he mantenido un sin numero de

buasntas sobre las intenciones a fin

de que sean reparadas las lineas inmedia

107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

el cumplimiento de las obligaciones

Respecto

Al Sr. J. J. Rodríguez

Todo el mundo debe usar el tipo de In Oficina

El Sr. Rodríguez es responsable de las obligaciones que contrae en nombre de la persona expresada o en su nombre, y debe responder de ellas con sus bienes personales y de los bienes que se le adjudican en virtud de las leyes de la Federación y de los Estados. El Sr. Rodríguez es responsable de las obligaciones que contrae en nombre de la persona expresada o en su nombre, y debe responder de ellas con sus bienes personales y de los bienes que se le adjudican en virtud de las leyes de la Federación y de los Estados.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

x. 1349 México df 3 agosto de 1920 cop o 7 50pm.
167 off 3 34 d 6 55pm.

Gral Alvaro Obregón,
Hotel St Francis.

Hechas las investigaciones del paradero de sus mensajes del día 25 de julio, me permito transcribir a usted la siguiente contestación que me dá la Oficina de Mazatlán, con fecha de hoy;

" Jefe Oficina Reclamaciones.-URGENTE- Su mensaje 147 hoy. Mensajes del Gral Obregón a que se refiere , son del 25 julio último, y se transmitieron en la misma fecha a las 2 47 am. directamente a esa Capital, bajo número 33 para el " Banque Francaise du Mexique" y bajo número 32 para el señor H Percy Meaker , interviniendo empleados "R" de Mazatlán y "O C" de México.- Angulo."

El empleado "O C" que recibió dichos mensajes en esta, se llama Ramón Tayabas, quien aparece de momento presunto responsable del extravío de los referidos mensajes, pues el departamento de Distribución manifiesta que no llegaron a su mesa. Por estas consideraciones procederá esta Dirección como corresponde, a fin de poner término a estas anomalías que redundan en perjuicio del buen nombre del Ramo. Resptte.

F Rrías

11/6/20
167 off 3 34 d 6 55pm

or

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



14

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

CONFIRMACION

NOGALES. SON.,

México, a 4 de agosto de 1920.

FELIZARDO FRIAS.
DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS.
C I U D A D .

QUEDO ENTERADO DEL CONTENIDO DE SU MENSAJE AYER
TRANSCRIBIENDO EL QUE LE DIRIGE JEFE DE LA OFICINA DE
MAZATLAN SOBRE IRREGULARIDADES EN EL DESPACHO DEL SERVICIO
TELEGRAFICO. AFECTUOSAMENTE SALUDOLO.

ALVARO OBREGON.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 1 De Mensaje Discreet de Agosto de 1920

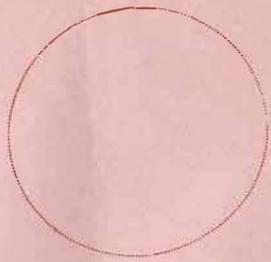
Recibido en Apizaco, Ptas

Via _____

H. D.	H. R.	T. M.
<u>1^o am</u>	<u>11 am</u>	<u>R. J.</u>

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Sr. Jral de Dion Alvaro Obregon Hrgente
 Jefe Oficina de Jalapa Ver comunicame que los
 individuos que signan el mensaje adjunto no
 son conocidos por lo que juzgo es un anoni-
 mo y como el mensaje que dirigen a Ud lo
 transcriben al periodico "Excepcion" he estimado
 convenientemente comunicarlo a Ud para que me
 diga si debo darle curso, a mi juicio ves
 que no conviene pues si ciertamente no podran
 lastimar a Ud en ninguna forma al publicarse
 el mensaje de referencia. Y el Pais y el extranjero
 que no estan en antecedentes de que puede ser un
 anonimo se darian cuenta de las calumnias de
 estos individuos. Quedo en espera de su opinion



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. _____ De _____ el _____ de _____ de 19____

Recibido en _____

H. D.	H. R.	T. _____
_____	_____	R. _____

Vía _____

Sr.
Resalte
J. Jimeno

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

17
T E L E G R A M A .

Tlaxcala, Tlax., Agosto 11' 1920.

~~J~~
FELIZARDO FRIAS,
Director Gral. de Telegrafos.
M E X I C O . - D.F.

ENTERADO SU MENSAJE HOY. SI EL TELEGRAMA A QUE
USTED SE REFIERE NO ES UN ANONIMO, HECHAS LAS AVERIGUACIONES
EN OFICINA DE JALAPA, PUEDE USTED DARLE CURSO. - Afnte.

Alvaro Obregon.

Ji

T E L E G R A M A .

Tehuacan, Pueb., Agosto 18' 1920.

FELIZARDO FRIAS,
Director General Telegrafos Nacionales.
M E X I C O . D.F.

ATENTAMENTE SUPPLIQUE ORDENAR SE REEXPIDA
AL LUGAR DONDE ME ENCUENTRE TODO EL SERVICIO TELEGRAFICO
QUE SE RECIBA EN ESA PARA MI. GRACIAS Y LO SALUDO AFMTE.

ALVARO OBREGON.

Pase # 3.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 603 De México el 19 de Ago de 1921

Recibido en Juch 35. of

H. D.	H. R.	T.
		<u>Mr.</u>
		R.

Via _____

Sr. Genl Dir. A. Dirección

urgente

Como se sirve disponerlo en
 su atento mensaje n.º 46 fecha
 de ayer desde Luján se ordenó
 se despida al lugar donde se
 encuentre v. todo su servicio
 telegrafico que se recibe en
 esta Capital. Resp. =

J. J. J. J.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

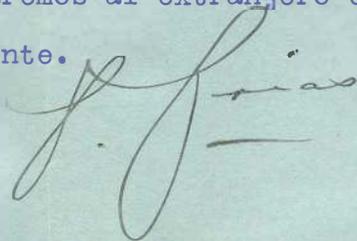
MEMORANDUM

Núm. _____ México, D. F., 21 de agosto de 1920.

Estimado señor Torreblanca:

Tal como lo solicita, ya ordené al señor H. Pérez, Jefe de la Oficina Central, que todo el servicio que venga para el señor General Obregón y demás que lo acompañan se dé directamente donde se encuentren ustedes; así como también los mensajes que deposite el señor General en distintas Oficinas se transmitan con carácter oficial al cuidado de esta Oficina Central y de aquí los encaminaremos al extranjero como me lo indicó.

De usted atentamente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. J. Rojas". The signature is fluid and cursive, with a horizontal line drawn below the name.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
------	----------	---------	-------

De EL BUHO. VER. el 24 de agosto de 1920. de 19__

Para MEXICO. D.F. Vía _____

Sr. Felizardo Frias, Director Gral. Domicilio _____
de los Telegrafos Nacionales.

ATENTAMENTE SUPLICOLE ORDENAR SE REEXPIDA

A DONDE ME ENCUENTRE, TODO EL SERVICIO TELEGRAFICO QUE SE
RECIBA EN ESA PARA MI. - GRACIAS Y LO SALUDO CON AFECTO.

ALVARO OBREGON.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.



FORMA M-2

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. *78a* De *México D.F.* el *25* de *Agst* de 19*20*

Recibido en *Rancho 22182.5*

Via *donde se en*

Sr. *Grál Alvaro Obregon*

Urgente

Desde hace varios días di

ordenes terminantes que todo

su servicio donde se encuentre

no - Hay las repite - Saludos -

Respte -

J. Prias

<i>10.10</i>	<i>12-10</i>	<i>T</i>
<i>amp pm</i>	<i>R</i>	<i>W</i>

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

COMPañIA TELEGRAFICA MEXICANA VIA GALVESTON.

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía, Centro y Sud América, Los Estados Unidos y todas partes de Europa, etc.

B. & S. Sucr. - 172024.

ESQ. AV. INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN.

VERACRUZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA No. 1.

Fecha..... 21 SET 1920

733 SANJUAN PR 10 XA

ALVARO OBREGON MEX

CORDIALISMI FELICITACIO PARA MEJUCO Y USTED

Handwritten scribbles and numbers, possibly '7 10 11'.

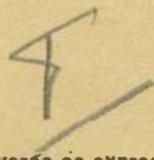
FRAS

10.47. AM "O"



LA RECTIFICACION DE PALABRAS DUDOSAS, DEBERA SOLICITARSE POR MEDIACION DE LA COMPAÑIA, QUIEN SE ENCARGARA DE OBTENERLA SIN ESTIPENDIO ALGUNO.

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

Núm.	Palabras	VALORES	H D.
------	----------	---------	------

De México el 21 de septiembre de 1920 de 191

Para SAN JUAN. PUERTO RICO Via _____

Sr. FRIAS. Domicilio _____

AGRADEZCO CORDIAL FELICITACION ENVIAME EN MENSAJE HOY. APTTE.

ALVARO OBREGON.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



Telegrama recibido en

Chih

el

de

Oct

19

729 MEXICO FI AJ IA 12. 6PM.

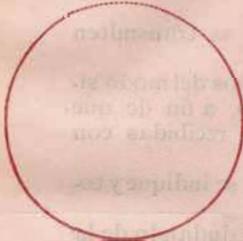
OF D 11.30AM.

GRAL ALVARO OBREGÓN.

DE ACUERDO CON SU ATENTO MENSAJE DE HOY, HOMRIME CO
MUNICARLE QUE YA GIRE ORDENES A TODAS LAS OFICINAS A FIN DE
QUE SERVICIO TELEGRAFICO DIRIGIDO A UD. SE REEXPIDA AL LUGAR
DONDE E ENCUENTRE. SALUDOLO. RESPTTE.

DIRECTOR GRAL DE TELG.

F FRIAS.



Handwritten notes and scribbles at the bottom of the page, including numbers like 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES _{b z eg}

TELEGRAMA

Núm. 1077 De Mexico D F el 8 oct 1920 de 19

Recibido en C J'arez Chih 160 off d.3.40

H. D.	R. E.	T.
		R.

Via _____
Sr. Gral Alvaro Obregon.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

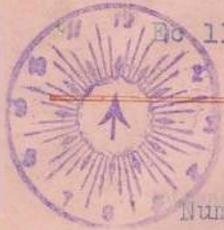
~~Me he enterado del mensaje que dirigio Ud al Sr Secretario Particular del Sr Presidente con respecto al Sr Torres Con relacion a eso tengo el honor de manifestarle a Ud que el Sr Torres fue separado por motivo de que la Cia de fianzas no quiso afianzarle segun oficio que con fecha de antier se recibio en esta Direccion Con respecto al Sr Zepeda esta Direccion y la Secretaria Comunicaciones pueden informar los motivos que se tuvieron para su separacion; pero estando ya cansado de lidiar con tantos individuos que a pesar de que les rsultan responsabilidades y que en vez de pœcurar su depuracion se llaman a victimas hoy por esta via presento por tercera vez mi renuncia con caracter de irrevocable a fin de que tanto politico ambicioso logre su fin. El Sr Torres tiene pasajes para volverse a esta Capital y ademas nace unos dias se le pagaron por esta Direccion como un favor especial cerca tres mil pesos. Respte.~~

F Frias.

OFICINA CENTRAL

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES



Ho 11.50 am

Telegrama recibido en México, D. F.,

Num 897 México d f el 30 oct. 1920. 8Y.off 1.62 d 11.5 am

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

C. Gral Alvaro Obregon.
Ciudad.

Firmado por Telegrafista Americano San Rotge, de Nogales Son ha recibídose en esta Dirección el siguiente mensaje. "Tengo completo control arreglado Western Unión para darle resultado elecciones Presidenciales Estados Unidos.-Tendría gusto transmitir estas noticias Generales Obregon Calles y Sr. de la Muerta, via Juárez día 2 noviembre desde las 8 pm. Espero sus órdenes." Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para su conocimiento, permitiéndome advertirle que ya se autorizó la admisión libre de esos telegramas. Salúdolo atentamente.

El D. General de Telégrafos.

F. Frías.

[Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including names like 'San Rotge' and 'F. Frías']

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.
De <u>México, D. F.</u> el <u>31</u> de <u>Oct. de 1920.</u> de 19			
Para <u>Ciudad.</u> Via			
Sr. <u>Felizardo Frías.</u> Domicilio <u>Dirección Gral. de Telégrafos</u>			
<p style="text-align: center;">Quedo enterado de su mensaje de fecha de ayer, en el que transcribe el que dirigió Telegrafista americano de Nogales. Agradezco su atención y lo saludo.</p> <p style="text-align: right;">Alvaro Obregón.</p>			
Pase 851.			

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.